**UN ECOSISTEMA** es un sistema biológico constituido por una comunidad de [organismos vivos](https://es.wikipedia.org/wiki/Ser_vivo) ([biocenosis](https://es.wikipedia.org/wiki/Biocenosis)) y el medio físico donde se relacionan ([biotopo](https://es.wikipedia.org/wiki/Biotopo)) Se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo [hábitat](https://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A1bitat) Los ecosistemas suelen formar una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema También se puede definir así: «Un ecosistema consiste de la comunidad biológica de un lugar y de los factores físicos y químicos que constituyen el ambiente [abiótico](https://es.wikipedia.org/wiki/Abi%C3%B3tico)» Se considera que los [factores abióticos](https://es.wikipedia.org/wiki/Factores_abi%C3%B3ticos) y [bióticos](https://es.wikipedia.org/wiki/Factores_bi%C3%B3ticos) están ligados por las [cadenas tróficas](https://es.wikipedia.org/wiki/Cadena_tr%C3%B3fica) o sea el [flujo de energía y nutrientes en los ecosistemas](https://es.wikipedia.org/wiki/Flujo_de_energ%C3%ADa_y_nutrientes_en_los_ecosistemas).

El significado del concepto de ecosistema ha evolucionado desde su origen. El término acuñado en los años 1930s, se adscribe a los botánicos ingleses Roy Clapham (1904-1990) y Sir Arthur Tansley (1871-1955). En un principio se aplicó a unidades de diversas escalas espaciales, desde un pedazo de tronco degradado, un charco, una región o la biosfera entera del planeta, siempre y cuando en ellas pudieran existir organismos, ambiente físico e interacciones.